



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma C.L.P. S.R.L. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010045420, solicita la inscripción del producto de venta profesional cuya denominación es QUITASARRO, marca SARRO ATTACK, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Inscríbese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, el producto denominado QUITASARRO, marca SARRO ATTACK, de acuerdo con lo solicitado por la firma C.L.P. S.R.L. con RNE N°

010045420, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250023, que consta en IF-2020-63775471-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2020-63777003-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/10.

ARTÍCULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-63779077-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250023.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1° será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.10.19 17:47:45 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2020.10.19 17:47:48 -03:00



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250023

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: QUITASARRO

2. Marca: SARRO ATTACK

3. Origen: ARGENTINA

4. Principios Activos: ACIDO CLORHIDRICO (33%) 40 % , ALCOHOL LAURICO ETOXILADO 7 MOLES OE 2 % y COADYUVANTES

5. Forma de Presentación: ENVASE PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 500 ML.

6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto: C.L.P. S.R.L.

8. Domiciliado en: AGUIRRE 736 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010045420

ELABORADOR: RNE N° : 020035661 GRUPO EJE S.A.

10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud

Según Expediente Nro.: EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Certificado EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.23 14:21:01 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.23 14:21:02 -03:00



THAMES
1º CENTRO DE LIMPIEZA PROFESIONAL

QUITA SARRO

SARRO ATTACK



RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL - PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

AGENTE LIMPIADOR PARA INODOROS, URINARIOS Y PILETAS. Actúa eliminando el sarro y manchas aún debajo del agua. **INSTRUCCIONES DE USO:** Producto listo para usar. Probar en lugares pequeños y no visibles en lo posible antes de utilizar el producto, sobretodo en artefactos de color. No utilizar sobre acero inoxidable. Abra la tapa. Dirija el pico de **SARRO ATTACK** debajo del borde interior de la taza de inodoro, con una escobilla frote toda la superficie del inodoro, urinario, pileta o bidet, en particular en el borde, donde están las salidas de agua. Para acción desincrustante, el tiempo de contacto debe ser de 10 minutos. Luego, frote toda la superficie, apriete la descarga varias veces y enjuague bien la escobilla. Deberá mantener bajo supervisión los objetos y/o superficies que estarán en contacto con el producto durante el tiempo indicado. **PRECAUCIONES: LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. ¡PELIGRO! CORROSIVO.** Causa quemaduras grave. Contiene un producto fuertemente ácido (Ácido Clorhídrico). **NO INGERIR. DAÑINA O FATAL SU INGESTION.** Evite la inhalación y el contacto con el producto. Use equipamiento de protección adecuado (guantes, delantal, gafas) durante la manipulación y aplicación del producto. No mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. No aplique sobre superficies calientes. El contacto con los ojos puede causar ceguera. **¡ATENCIÓN! NO MEZCLAR CON DETERGENTES. ES PELIGROSO PARA LA SALUD.** No trasvasar el producto a otros envases. Mantener en su envase original. No utilizar el envase vacío para otros fines. **PRIMEROS AUXILIOS:** en caso de contacto con los ojos, enjuagar con abundante agua, con los párpados levantados por al menos 15 minutos. En caso de contacto con la piel, enjuagar inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión, enjuagar la boca con abundante agua antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En todos los casos concurrir inmediatamente al médico o centro de intoxicaciones con el envase o rótulo del producto. **NÚMEROS EN CASO DE EMERGENCIA:** 0800-333-0160 **CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES.** (011) 4469-9300 **HOSPITAL POSADAS.** (0221) 453-5919 **HOSPITAL DE NIÑOS DE LA PLATA.** Mantener en su envase original, no reutilice el envase vacío para otros fines. Mantenga este recipiente bien cerrado en lugar seco, fresco y ventilado, sin acceso a desagües y/o alcantarillas. Proceder en caso de derrame accidental: contener los derrames con arena, tierra de diatomeas u otro material absorbente apropiado, depositando en un recipiente/bolsa para su eliminación, destinar a área de descarte apropiado de acuerdo a legislación local y/o nacional. **COMPOSICIÓN:** Ácido Clorhídrico 13,2%, Tensioactivo no iónico, Tensioactivo Catiónico, Coadyuvante, Espesante y Colorante. TLV ACGIH para Ácido Clorhídrico (Cas 7647-01-0): 2 ppm. **LOTE Nº Y FECHA DE ENVASADO:** ver envase. **VALIDEZ:** 2 años. **ELABORADO POR:** RNE: 020035661 (Italia 139, El Talar de Pacheco) para RNE: 010045420 - C.L.P. S.R.L. (Aguirre, 736, CABA). **RNPLUD XXXXX.** **ATENCIÓN AL CLIENTE:** Tel/Fax (+5411) 4772-5400/5700 • Aguirre 736 (C1414AASP) • Capital Federal • Argentina Info@casathames.com • www.casathames.com



GABRIEL RÍO DURAN
APODERADO

500cm³
CONTENIDO NETO
INDUSTRIA ARGENTINA



Dr. VICTOR B. SEZEWICZ
QUÍMICO / ANAF C.F.P. 018
DIRECTOR TÉCNICO

5 Colores

IF-2020-43149578-APN-DGA#ANMAT

CMY + Pantone 5743 + Pantone 582

Página 11 de 17



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.23 14:24:44 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.23 14:24:45 -03:00

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	Agua	Agua De Red	C.S.P. 100
11138-66-2	Goma Xantica	Goma Xantica 100%	0,30000
3055-97-8	Alcohol Laurico 7 MOE 100%	Alcohol Laurico 7 MOE 100%	2,00000
7647-01-0	ACIDO CLORHIDRICO	Ácido Muriatico 33%	40,00000
61791-44-4	Bis(2-hydroxyethyl)tallowalkylamines 96%	Ethomeen T-12	1,20000
8001-54-5	Cloruro De Benzalconio 80%	Cloruro de Benzalconio	0,24000
Cl:42051	Colorante Azul Acido V	Colorante Azul Acido V	0,00800

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: Líquido Transparente Ligeramente Viscoso

Color: Verde oscuro según standard

Olor: Según Standard

Ph: 0,0 – 1,0

Densidad (g/ml 25 C°): 1,055 - 1,085

Materia Activa: Mín. 12,4%

**DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE
FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.**



Dr. VICTOR SZEWCZUK
QUIMICO-MAN. C.F.G. 4018
DIRECTOR TÉCNICO

VICTOR SZEWCZUK
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)



GABRIEL R. DURAN
APODERADO

GABRIEL R. DURAN
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2018-34765293-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.23 14:29:32 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.09.23 14:29:32 -03:00